

+

SEBLOO PARTO VEINTE MA
AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y DIEZ Y NUESTRO

Yo, quando y aqui se emande dar las
Copia qual se saca de lo que se acordó y se
firmaron el dicho don'te deo vuestro y dos
Cavalleros capitulares por cada de quito. Ello.

Juan Niño
Vicente Lobos

Jacobina
Ximenez

Juan
Luis

Miguel de Vazquez
Martinez

Aunt. de
18 de Mayo

Yo, M. S. M. S. Y de Lima
Villa de Lecl. en la Capitanía de
hella. A diez y ocho dias del mes de Mayo
de mill e siete e veinte e siete años
se firmaron los señores Justicia y Regido
de hella. El Sr. Juan Juanobigente
y cobor Alcaide de la villa de Lecl.
y cobor de la villa de Lecl. Juan
Muniz. Vigente. Juan de Lecl.
Sebastian Ximenez. Juan de Lecl.
Juan de Lecl. Juan de Lecl.
Petro outen. Vigente. Petro outen.